

25°
CONGRESO
SAMECIPP
MENDOZA 2024
Hotel Hilton Mendoza, Argentina
17 al 19 de Abril



**Reglamento para la
Presentación de Trabajos
Científicos**

**25° Congreso de la Sociedad
Argentina de Medicina y Cirugía
del Pie y la Pierna**

17 al 19 de Abril de 2024

25°

CONGRESO SAMECIPP

MENDOZA 2024

Hotel Hilton Mendoza, Argentina

17 al 19 de Abril



FORMULARIO PARA ENVÍO DE TEMAS LIBRES

Fecha límite de recepción: 26 de Febrero de 2024

Por favor lea atentamente las instrucciones. (todo debe ser escrito en letra minúscula, solo utilizando las mayúsculas cuando aplique.)

Datos del primer autor:

Apellido _____

Nombre _____

Ciudad _____

País _____

Teléfono _____

E- mail _____



Reglamento para la Presentación de Trabajos Científicos que NO opten a Premio

Instrucciones Generales

Se aceptarán trabajos de investigación para la presentación oral. Los resúmenes serán evaluados por el Comité Científico y posteriormente se le comunicará al autor principal si fue o no aceptado para la presentación.

1. Al menos dos (2) de los autores de cada trabajo deben estar inscriptos en el Congreso, haber abonado el arancel correspondiente, y tener, si es miembro de la Samecipp, la cuota societaria al día.

2. Incluir el contenido del resumen dentro del espacio limitado por el rectángulo provisto en el formato correspondiente (a solo espacio, letra Times New Roman tamaño 12) sin tocar o traspasar los límites del mismo (13 x 17 cm).

3. El título completo del trabajo (en letra mayúscula y negrita), sus autores y la institución correspondiente deben estar incluidos dentro del rectángulo del formato.

4. Autores: escribir los apellidos completos seguidos por las iniciales de los nombres. El presentador debe figurar subrayado. El número de autores será hasta 6 (seis), no pudiendo presentar cada uno más de 3 (tres) comunicaciones. Si el trabajo es multidisciplinario, multicéntrico o cooperativo, el número de autores es libre.

5. Incluir lugar de realización del trabajo.

6. El resumen debe ser conciso y detallado: el mismo debe contener: a) introducción, incluido el objetivo del trabajo; b) material y métodos; c) resultados; d) conclusiones.

7. Las abreviaturas que se pueden utilizar son las convencionales o bien aquellas que se expliciten en forma completa la primera vez que se menciona en el texto. Evitar su uso excesivo.



8. La fecha límite de recepción de resúmenes es el 26 de febrero de 2024
9. El contenido, gramática y ortografía son responsabilidad exclusiva del o de los autores. El original del resumen será publicado textualmente en la página web. Una vez aceptado no se admitirán cambios en el contenido.
10. Los resúmenes que no se reciban en el formato adecuado y antes de la fecha límite, no serán considerados. Los resúmenes serán evaluados reservándose el derecho a su aceptación.
11. Para la presentación de los trabajos se dispondrá de 6 minutos.
12. Si los trabajos optan a premio ver el estatuto de Presentación de Trabajos con Opción a Premio.
13. Enviar los resúmenes por e-mail growup.producciones@gmail.com
14. Junto con el resumen original se deberá especificar la dirección completa y el e-mail de uno de los autores para que el Comité Organizador le envíe la confirmación de su recepción.



Reglamento para la presentación de trabajos científicos CON OPCIÓN A PREMIO

ART. 1: Se instituye un premio al mejor trabajo clínico y/o quirúrgico o de investigación, vinculado con la Ortopedia y Traumatología del Tobillo, Pierna y el Pie, según dictamen del jurado correspondiente.

ART. 2: El jurado se designa automáticamente y lo constituyen los últimos 3 ex presidentes de la SAMECIPP.

ART. 3: El premio consiste en la entrega de un Premio de un cheque cuyo monto será actualizado anualmente y el Diploma que testimonie el mérito de haberlo recibido.

ART. 4: Los candidatos a optar a premio, deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Todos los autores debe ser socios titular o adherente de la SAMECIPP (con cuota societaria al día).
- b) Ser ciudadano argentino o nacionalizado.

ART. 5: Los trabajos son en idioma español, y de carácter anónimo y sin que se mencione el lugar de procedencia. Se entregarán en formato digital:

a) 1 (una) copia que mencione el Título del trabajo y Pseudónimo se entregará con el nombre de los autores con dirección de mail y teléfono del Autor Responsable, así como la Institución donde fue realizado. Las mismas deberán ser entregadas enviadas a growup.producciones@gmail.com

Reglas formales: Hoja A4, Letra Times New Roman, tamaño 12, espaciado 1,5 e impreso en una sola cara.

b) 1 (una) copia enviada por correo electrónico con pseudónimo (Anónima), sin indicios de autoría y/o sede laboral de los autores. Deberá ser enviado en un archivo formato Word (.doc, .docx) o en formato .pdf en su defecto. El peso de la misma deberá ser menor a los 5 MB.



ART. 6: Se aceptarán solo aquellos trabajos que cumplan los siguientes requisitos:

a) Ser originales. No haber sido publicados con anterioridad, ni haber sido presentados en Congresos o cursos nacionales o internacionales anteriormente.

b) Evitar definitivamente la “duplicación de trabajo” o el carácter de “trabajo redundante” (Los trabajos deben ser genuinamente originales a la vez que no deberán estar registrados en ninguna otra categoría del mismo Congreso).

c) Ser individuales o grupales, presentados de acuerdo a las normas internacionales, y que deberán ser originales de los autores en cuestión. Se debe entregar el trabajo completo para su evaluación y no sólo el resumen.

ART. 7. Reglamento de redacción:

a) Título: deberá ser breve y preciso, con una clara indicación del tema. El subtítulo, si correspondiese.

b) Introducción: donde se establecerá el problema y el propósito del estudio que deberá contener objetivos claramente especificados.

c) Material y Métodos: empleados proporcionando en forma precisa los detalles de población, técnica, fármacos utilizados y dosis de administración. Diseño metodológico. Estadística y métodos estadísticos si correspondiere.

d) Resultados: obtenidos expresados en forma detallada.

e) Discusión, donde se resaltarán los aspectos nuevos e importantes del estudio y las conclusiones que de ellos se derivan relacionándolos con las observaciones de otros estudios pertinentes.

f) Conclusión, donde se responde al propósito enunciado en Introducción.

g) Bibliografía: se circunscribirá exclusivamente a las citas referidas en el texto y llevarán a su lado el número con que figuren en la lista final ordenada en forma alfabética por el autor.

h) Ilustraciones digitales pertinentes al trabajo deberán ser nítidas (preferentemente en formato JPG y 300 dpi de calidad de imagen). Estarán insertadas en el texto y con su leyenda al pie. Las tablas gráficas y fotos deberán estar referenciadas en el texto SIN EXCEPCIÓN.

i) Se nombrará las fuentes de apoyo recibidas en forma de subvenciones, equipos, fármacos o todos ellos, si correspondiere.

j) Debe evitarse cualquier identificación del/los paciente/s (p.ej. nombres, iniciales) tanto en las ilustraciones como en el escrito.



ART. 8: Los mismos serán presentados en la sesión temas libres con opción a premio de acuerdo a la decisión de Comité Científico de Evaluación de Trabajos.

ART. 9: El tiempo de exposición es de 6 (seis) minutos.

ART. 10: Los candidatos deberán anotarse y presentar sus trabajos en secretaría de la SAMECIPP, o a la empresa organizadora del evento. La fecha límite será informada oportunamente.

ART. 11: Todos los autores deberán estar inscriptos en el evento donde se realice la lectura del trabajo. La cantidad máxima de autores por trabajo será de 6 (seis)

ART. 12. La Secretaría de SAMECIPP o de la empresa organizadora del evento, le informará si su trabajo fue aprobado para optar a premio, si se autoriza a presentarse a la sección de temas libres sin opción a premio o queda desafectado en directa relación a la programación acotada del Congreso correspondiente. Asimismo, pudiera aconsejarse su presentación como póster, o bien la modificación o cambios para su presentación.

El informe de resolución respecto a la presentación, se hará dentro del mes posterior al cierre de recepción de los mismos. Se comunicará oportunamente el día y horario de la exposición.

ART. 13 En el caso de trabajos a premio, los mismos deben presentarse en forma completa de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 4, 5, 6 y 7

Premio: \$ 400.000



Presentación de PÓSTER:

El resumen correspondiente para su selección seguirá el mismo lineamiento que el de: **Presentación de Trabajos Científicos que NO opten a Premio** (véase página n° 3)

Los Posters serán presentados en versión digital, archivo tipo .JPG, de 1920 x 1080 pixels (300dpi), y formato vertical.